

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 0 7 ABR 2011

RES.H.Nº 269-11

Expte.No. 4.144/11

VISTO:

La propuesta presentada por el consejero directivo, Facundo González, para la realización del *Taller de Producción de Textos Científicos*; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo estará a cargo de la docente responsable de la asignatura "Teoría y Práctica de la Argumentación" y "SAPI — Filosofía", Prof. Marta Elizabeth Pérez, y de las docentes adscriptas, Miriam Tárraga y Rafaela Torres;

QUE el taller tiene como objetivos generales: a) Iniciar a los estudiantes en la práctica de la investigación científica; b) reconocer las características y situación comunicacional de los artículos científicos; c) planificar la redacción y revisión de artículos de investigación científica; d) Elaborar un proyecto de escritura de una ponencia

QUE la actividad se desarrollará el día viernes 08 de abril del año en curso;

QUE los miembros del Consejo Directivo manifestaron su aval a la realización del taller:

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 05/04/11)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del *Taller de Producción de Textos Científicos*, el cual se llevará a cabo el día viernes 08 de abril de 2011 en esta Universidad, y estará a cargo de la Prof. Marta Elizabeth Pérez con la colaboración de las docentes adscriptas Miriam Tárraga y Rafaela Torres.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los docentes integrantes del taller, Sr. Facundo González y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNY SECRETARIO Facultad de Humanidades • UNSIG Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decenato